

CAN TELEVISION S.A. CANAL 46

Guayaquil, 7 septiembre 2004

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAN TELEVISION S.A. CANAL 46
Ciudad.

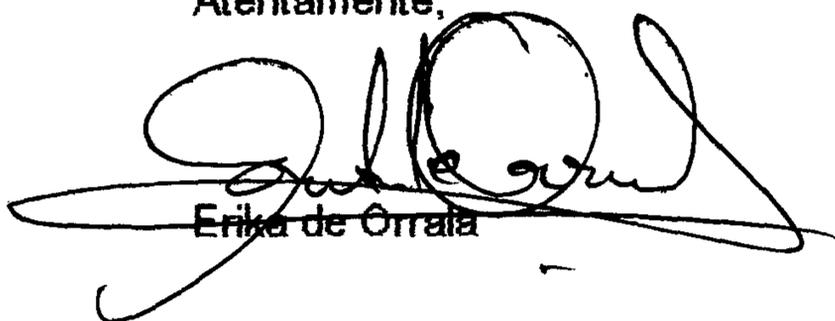
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y dando cumplimiento a la LEY GENERAL DE COMPAÑÍAS, a continuación presento el informe de actividades de CAN TELEVISION S.A. CANCL 46, correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

He revisado los estatutos financieros de la compañía CAN TLEVISION S.A. CANAL 46, y los anexos correspondientes habiendo encontrado conformidad en los mismos. Y llevados de acuerdo a los principios contables, de general aceptación los procedimientos de control interno son adecuados a los A/D y otros están debidamente soportados y autorizados.

Basado en ésta revisión debo manifestar que los Estados Financieros cortados al 31 Diciembre 2003 reflejan razonablemente la situación de la compañía CAN TELEVISION S.A. CANAL 46.

Atentamente,


Erika de Orrala

